ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

MODIFICACIÓN No. 2
PRÓRROGA- ADICIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 5953 DE 2019

LOTE	GRUPO	LOCALIDAD	CUPOS
ÚNICO	2	ANTONIO NARIÑO	50
ÚNICO	3	ANTONIO NARIÑO	50

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Convenio de Asociación, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, junto con los demás documentos soportes para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Convenio, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1 **ADICIONAR** el **VALOR** establecido en la **CLÁUSULA QUINTA** del **CONVENIO DE ASOCIACION** en la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($1.279.389.470),** de los cuales la Secretaría Distrital de Integración Social aportará la suma de **MIL SESENTA MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.060.703.196)** y el asociado la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($218.686.274)**

2. Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de conformidad con los siguientes **CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL,** para la **VIGENCIA FISCAL 2020** "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS" expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.

PROYECTO – No. CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CDP
1099 – 2065	10/01/2020	$659.170.040	$570.333.630
1099 - 2078	10/01/2020	$566.873.158	$490.369.566
TOTAL			**$1.060.703.196**

3. **MODIFICAR** el **VALOR** establecido en la **CLÁUSULA QUINTA** del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN,** la cual quedará así:

"*El valor del presente convenio es por la suma de* ***CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHOPESOS M/CTE ($4.315.813.548)****, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio. La Secretaría Distrital de Integración Social aportará en dinero la suma de* ***TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHOPESOS M/CTE ($3.578.106.788)*** *y el asociado aportará en especie la suma de* ***SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA***

	PESOS M/CTE($737.706.760)"
4.	Los **DESEMBOLSOS** se mantienen conforme a lo establecido en el **CONVENIO** en su **CLAUSULA SÉPTIMA**.
5.	**PRORROGAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** del **CONVENIO** establecido en la **CLÁUSULA OCTAVA** en **CIENTO VEINTICINCO (125) DÍAS CALENDARIO**, es decir, hasta el diecinueve (19) de mayo de 2020, contado a partir del día siguiente del vencimiento del término contractual previsto desde la suscripción del acta de inicio y las modificaciones contractuales.
6.	De conformidad con la **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA– DOCUMENTOS**, incorporar integralmente la estructura de costos aprobada por la Subdirección para la Vejez, la cual empezaran a regir a partir de la legalización de la presente modificación, en la que se evidencia la adición de recursos.
7.	**EL ASOCIADO**, a través de su Representante Legal **DEBERÁ MODIFICAR LAS GARANTÍAS**, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la **CLÁUSULA NOVENA** del **CONVENIO**.
8.	Que **EL ASOCIADO**, a través de su Representante Legal, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
9.	Las demás disposiciones del **CONVENIO** y sus modificaciones, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.
10.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

VoBo: Iván Javier Fajardo
Javier Ivan Fajardo (15 ene. 2020)
VoBo: Stella Quiñones Benavides
Stella Quiñones Benavides (15 ene. 2020)
Revisó: Ismenia Merchan
Ismenia Merchan Morales (15 ene. 2020)
Revisó: Natalia Bejarano
Proyectó: Marcela García Núñez
Hilda Marcela Garcia Nunez (15 ene. 2020)

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	5953 DE 2019
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	ARTICULO 5 DECRETO 092 DE 2017
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	Asociación de Hogares Sí a la Vida
1.5. NIT. o C.C.:	900175374-5
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	21/03/2019
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($2.881.781.692) APORTES SDIS EN DINERO $2.389.194.254 APORTES ASOCIADO $492.587.438
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	3.479,93
1.10. PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2019, el cual se contara a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
1.11. FECHA DE INICIO:	1 DE ABRIL DE 2019
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2019
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	MARÍA CAROLINA SALAZAR PARDO
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTORA POBLACIONAL

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)	
	ADICIONAR el valor establecido en la cláusula quinta del convenio de asociación en la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($154.642.386), de los cuales la Secretaría Distrital de Integración Social aportará la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($128.209.338) y el asociado la suma de VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($26.433.048), de los cuales ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($11,686,354) son en especie y CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.746.694) son en dinero.
Modificación No. 1 **Fecha:** 27 de diciembre de 2019.	**MODIFICAR** el **VALOR** establecido en la **CLÁUSULA QUINTA** del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN,** la cual quedará así**:** **"***El valor del presente convenio es por la suma de* ***TRES MIL TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.036.424.078),*** *el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio. La Secretaría Distrital de Integración Social aportará en dinero la suma de* ***DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.517.403.592)*** *y el asociado aportara en especie la suma de* ***QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS ($519.020.486)*** , de los cuales **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($229.306.354)** son en especie y **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($289.714.132)** son en dinero. **PRORROGAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN** establecido enla **CLÁUSULA OCTAVA – PLAZO** en quince(15) días calendario, a partir del día siguiente del vencimiento del término contractual previsto desde la suscripción del acta de inicio, es decir, hasta el quince (15) de enero de 2020

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El tipo de modificación que se requiere ADICIÓN Y PRORROGA

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

De acuerdo al artículo 2 del Acuerdo 645 del 9 de junio del 2016, "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 – 2020 "*Bogotá Mejor para Todos*", se estableció como objetivo central "*propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de una familia y la sociedad*". Por tanto, el Plan Distrital de Desarrollo y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-2025, pretende garantizar la prestación de servicios sociales integrales a la población mayor basándose en los diferentes referentes normativos (internacionales, nacionales y distritales) que dan orientación y permiten atender las necesidades e intereses reales de la población mayor del Distrito.

Con el fin de cumplir sus fines misionales, el 31 de enero de 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social, en la plataforma electrónica SECOP II, publicó la invitación del proceso competitivo N° SDIS-DCTO092-004-2019, con el objeto de **"PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE"**, y para garantizar la atención a 350 cupos en los servicios sociales Centro Día y Centro Noche

Como consecuencia de la evaluación definitiva y tal como consta en la Resolución 0678 del 18 de marzo de 2019 se adjudicaron 300 cupos a las siguientes entidades sin ánimo de lucro: i) FUNDACIÓN FORO CÍVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (50 cupos), ii) Asociación de hogares Sí a la Vida (150 cupos a través de la adjudicación de dos convenios) Fundación Nueva Para un País Libre - FUNDIPAL (50 cupos) iii) Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales MULTIETNIAS(50 cupos)

En relación con lo anterior, la Secretaria de Integración Social y Asociación de Hogares Sí a la Vida, suscribieron el convenio de asociación No 5953 de 2019, con el objeto de brindar atención integral a 100 cupos. Este negocio jurídico tiene un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con lo establecido en su cláusula octava

El día 27 diciembre de 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social y Asociación de Hogares Sí a la Vida, suscribieron la primera modificación del convenio 5953 de 2019, para: i) adicionar el valor establecido en la cláusula quinta del convenio de asociación en la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($154.642.386), de los cuales la Secretaría Distrital de Integración Social aportará la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($128.209.338) y el asociado la suma de VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($26.433.048), de los cuales ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($11,686,354) son en especie y CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS

NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.746.694) son en dinero y ii) prorrogar el plazo de ejecución hasta el 15 de enero de 2020.

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del convenio de asociación N° 5953 de 2019 en el marco de la modificación mencionada está próximo a finalizar, existe la necesidad de realizar una segunda modificación para adicionar y prorrogar el convenio con el fin de garantizar la continuidad en la atención de los cupos destinados para la Unidad Operativa de éste convenio. La continuidad del servicio es necesaria dadas las especiales condiciones de vulnerabilidad de la población beneficiaria la cual – entre otras – tiene las siguientes características:

- Personas mayores de 60 años en situación de vulnerabilidad social y abandono.
- Personas mayores sin redes de apoyo familiar.
- Personas mayores sin redes de apoyo social.
- Personas mayores independientes en el desarrollo de actividades básicas de la vida diaria.
- Personas mayores que no cuenten con un lugar habitacional permanente y digno.

Por tanto, es indispensable salvaguardar los derechos de esta población y brindar una atención ininterrumpida, a través de los servicios sociales que se brindan en la modalidad Centro Noche y Centro Día.

En este sentido, para garantizar la atención de los 100 cupos referidos el convenio se prorrogará por 125 días calendario hasta el 19 de mayo de 2020 y se adicionará en la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($1.279.389.470)**, de los cuales la Secretaría Distrital de Integración Social aportará la suma de **MIL SESENTA MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.060.703.196)** y el asociado la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($218.686.274)**.

Finalmente, la modificación del Convenio de Asociación No. 5952 de 2019 no supera el 50% del valor inicial del convenio, en los términos descritos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Una vez analizadas las condiciones descritas anteriormente, la Subdirección para la Vejez considera necesario efectuar una prórroga de 125 días calendario hasta el 19 de mayo de 2020, y realizar una adición al valor del Convenio de Asociación por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($1.279.389.470),** con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación del servicio a 50 cupos atendidos en virtud del Convenio de Asociación No. 5953 de 2019.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

ADICIONAR el **VALOR** establecido en la **CLÁUSULA QUINTA** del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN** en la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE**

($1.279.389.470), de los cuales la Secretaría Distrital de Integración Social aportará la suma de **MIL SESENTA MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.060.703.196)** y el asociado la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($218.686.274)**.

No. de CDP	No. de Proyecto	Valor CDP	Valor Afectado CDP
2065	1099	$659.170.040	$570.333.630
2078	1099	$566.873.158	$490.369.566
MIL SESENTA MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.060.703.196)			

3.4.1. **MODIFICAR** el **VALOR** establecido en la **CLÁUSULA QUINTA** del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN,** la cual quedará así**:**

"*El valor del presente convenio es por la suma de* ***CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.315.813.548),*** *el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio. La Secretaría Distrital de Integración Social aportará en dinero la suma de* ***TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.578.106.788)*** *y el asociado aportará en especie la suma de* ***SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($737.706.760)***.

3.4.2. **SE INCORPORA** integralmente las estructuras de costos aprobadas por la Subdirección para la Vejez, las cuales empezaran a regir a partir de la legalización de la modificación, en la que se evidencia la adición de la misma.

3.4.3. **PRORROGAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN** establecido en la **CLÁUSULA OCTAVA – PLAZO** en ciento veinticinco (125) días calendario, a partir del día siguiente del vencimiento de la primera modificación del mismo previsto, es decir desde el dieciséis (16) de enero de 2020 **hasta el diecinueve (19) de mayo de 2020.**

3.4.4. **GARANTÍAS: EL ASOCIADO**, a través de su Representante Legal **DEBERÁ MODIFICAR LAS GARANTÍAS**, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la **CLÁUSULA NOVENA** del **CONVENIO**.

3.4.5. **LOS DESEMBOLSOS** se mantienen conforme a lo establecido en el **CONVENIO** en su **CLAUSULA SÉPTIMA**.

Las demás condiciones previstas en el convenio inicial y sus respectivas modificaciones permanecen sin modificación alguna y a la fecha las pólizas de garantías se encuentran vigentes.

Ejecución Financiera		
Valor inicial	**$**	**2.881.781.692**
Valor aportes SDIS	**$**	**2.389.194.254**
Valor aportes asociado	**$**	**492.587.438**
Valor Adición 1	**$**	**154.642.386**
Valor aportes SDIS	**$**	**128.209.338**
Valor aportes asociado	**$**	**26.433.048**
Valor Total	**$**	**3.036.424.078**
Valor aportes SDIS	**$**	**2.517.403.592**
Valor aportes asociado	**$**	**519.020.486**
Valor desembolsado. corte enero 08 de 2020	**$**	**2.105.756.264**
% aportes de la SDIS		**83,65%**
Valor por desembolsar	**$**	**411.647.328**

JOSÉ ARTUR BERNAL AMOROCHO
Subdirector Local Antonio Nariño

Proyectó: Karen Liseth Diaz Ortiz - Subdirección para la Vejez
Paola Lizbeth Urrego Baena - Subdirección para la Vejez
Revisó: David Enrique Silva - Subdirección para la Vejez
Ivon Lorena Rubio - Subdirección para la Vejez

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA

SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA (ANTONIO NARIÑO 2)

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 5953 de 2019

COBERTURA : 50 CUPOS
PLAZO: 125 DIAS CALENDARIO

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	VALOR DE APORTES		
					SDIS	ASOCIADO	
	TC	MT				VALOR EN ESPECIE	DINERO
COSTOS FIJOS							
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)							
Coordinador (a)	1		$ 3,831,492	$ 15,824,062	$ 335,380	$ -	$ 15,488,682
Acompañante social	3		$ 3,050,605	$ 37,796,996	$ 37,796,996	$ -	$ -
Acompañante artistico	2		$ 3,018,495	$ 24,932,769	$ 24,932,769	$ -	$ -
Nutricionista	1		$ 3,008,495	$ 12,425,084	$ 12,425,084	$ -	$ -
Educador fisico o Terapeuta ocupacional	1		$ 3,043,140	$ 12,568,168	$ 12,568,168	$ -	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermería	2		$ 1,988,512	$ 16,425,109	$ 16,425,109	$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 12,324,506	$ 12,324,506	$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 19,717,347	$ 19,717,347	$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 19,717,347	$ 19,717,347	$ -	$ -
Espacio físico funcional	1		$ 10,336,418	$ 42,689,406	$ 42,689,406	$ -	$ -
Elementos de aseo institucional	1		$ 3,650,000	$ 15,074,500	$ 15,074,500	$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 7,290,325	$ 30,109,042	$ 5,899,153	$ 24,209,889	$ -
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 16,252,405	$ 344,458	$ -	$ 15,907,947
Bienes consumibles	1		$ 1,849,608	$ 7,638,881	$ 4,494,740	$ 3,144,141	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				**$ 283,495,622**	**$ 224,744,963**	**$ 27,354,030**	**$ 31,396,629**
COSTOS VARIABLES							
Alimentos (*)	1		$ 13,086,596	$ 54,527,483	$ 54,527,483	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				**$ 54,527,483**	**$ 54,527,483**	**$ -**	**$ -**
COSTOS POR REALIZACIÓN							
	Cantidad Entregas						
Elementos de aseo personal	1		$ 1,427,208	$ 5,894,369	$ 5,894,369	$ -	$ -
Salidas recreativas	0		$ 4,105,100	$ -	$ -	$ -	$ -
Vestuario	0		$ 1,350,200	$ -	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				**$ 5,894,369**	**$ 5,894,369**	**$ -**	**$ -**
TOTAL COSTOS				**$ 343,917,474**	**$ 285,166,815**	**$ 27,354,030**	**$ 31,396,629**

Elaboró

Paola L. Urrego Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobo

Cecilia Arenas Rendón
Subdirector para la Vejez (e)

Revisó

David Enrique Silva Montaña
Profesional Subdirección para la Vejez

Paola Jimena Bustos Gaitan
Servicio Centro Día

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA

SERVICIO SOCIAL CENTRO NOCHE (ANTONIO NARIÑO 2)

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 5953 de 2019

COBERTURA : 50 CUPOS
PLAZO: 125 DIAS CALENDARIO

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	VALOR DE APORTES		
					SDIS	ASOCIADO	
	TC	MT				VALOR EN ESPECIE	DINERO
COSTOS FIJOS							
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)							
Coordinador (a)	1		$ 3,831,492	$ 15,824,062	$ 718,423	$ -	$ 15,105,639
Acompañante social	2	1	$ 3,050,605	$ 31,497,497	$ 31,497,497	$ -	$ -
Nutricionista		1	$ 2,983,495	$ 6,160,917	$ 6,160,917	$ -	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermeria	2		$ 1,988,512	$ 16,425,109	$ 16,425,109	$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 12,324,506	$ 12,324,506	$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 19,717,347	$ 19,717,347	$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 19,717,347	$ 19,717,347	$ -	$ -
Espacio físico funcional	1		$ 10,625,000	$ 43,881,250	$ 43,881,250	$ -	$ -
Elementos de aseo institucional	1		$ 4,448,541	$ 18,372,474	$ 18,372,474	$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 6,331,518	$ 26,149,169	$ 5,161,952	$ 20,987,217	$ -
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 16,252,405	$ 1,752,783	$ -	$ 14,499,622
Bienes consumibles	1		$ 1,908,570	$ 7,882,394	$ 7,882,394	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				**$ 234,204,477**	**$ 183,611,999**	**$ 20,987,217**	**$ 29,605,261**
COSTOS VARIABLES							
Elementos de aseo personal	1		$ 4,899,142	$ 20,413,092	$ 20,413,092	$ -	$ -
Alimentos (*)	1		$ 9,878,326	$ 41,159,692	$ 41,159,692	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				**$ 61,572,784**	**$ 61,572,784**	**$ -**	**$ -**
COSTOS POR REALIZACIÓN							
	Cantidad Entregas						
Lencería	0		$ 19,337,653	$ -	$ -	$ -	$ -
Vestuario	0		$ 10,035,000	$ -	$ -	$ -	$ -
0				**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
TOTAL COSTOS				**$ 295,777,261**	**$ 245,184,783**	**$ 20,987,217**	**$ 29,605,261**

Elaboró

Paola L. Urrego Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó

David Enrique Silva Montaña
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobo

Cecilia Arenas Rendón
Subdirector para la Vejez (e)

Marlon Ricardo Acuña Rivera
Líder Servicio Centro Noche

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA

SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA (ANTONIO NARIÑO 1)

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

CONVENIO OE ASOCIACIÓN 5953 de 2019

COBERTURA : 50 CUPOS
PLAZO: 125 DIAS CALENDARIO

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIDS SDCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	VALOR DE APORTES		
					SDIS	ASOCIADO	
	TC	MT				VALOR EN ESPECIE	DINERO
CDSTDS FIJDS							
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)							
Coordinador (a)	1		$ 3,831,492	$ 15,824,062	$ 335,380	$ -	$ 15,488,682
Acompañante social	3		$ 3,050,605	$ 37,796,996	$ 37,796,996	$ -	$ -
Acompañante artístico	2		$ 3,018,495	$ 24,932,769	$ 24,932,769	$ -	$ -
Nutricionista	1		$ 3,008,495	$ 12,425,084	$ 12,425,084	$ -	$ -
Educador físico o Terapeuta ocupacional	1		$ 3,043,140	$ 12,568,168	$ 12,568,168	$ -	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermería	2		$ 1,988,512	$ 16,425,109	$ 16,425,109	$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 12,324,506	$ 12,324,506	$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 19,717,347	$ 19,717,347	$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 19,717,347	$ 19,717,347	$ -	$ -
Espacio físico funcional	1		$ 10,336,418	$ 42,689,406	$ 42,689,406	$ -	$ -
Elementos de aseo institucional	1		$ 3,650,000	$ 15,074,500	$ 15,074,500	$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 7,290,325	$ 30,109,042	$ 5,899,153	$ 24,209,889	$ -
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 16,252,405	$ 344,458	$ -	$ 15,907,947
Bienes consumibles	1		$ 1,849,608	$ 7,638,881	$ 4,494,740	$ 3,144,141	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				**$ 283,495,622**	**$ 224,744,963**	**$ 27,354,030**	**$ 31,396,629**
CDSTDS VARIABLES							
Alimentos (*)	1		$ 13,086,596	$ 54,527,483	$ 54,527,483	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				**$ 54,527,483**	**$ 54,527,483**	**$ -**	**$ -**
CDSTDS POR REALIZACIÓN							
	Cantidad Entregas						
Elementos de aseo personal	1		$ 1,427,208	$ 5,894,369	$ 5,894,369	$ -	$ -
Salidas recreativas	0		$ 4,105,100	$ -	$ -	$ -	$ -
Vestuario	0		$ 1,350,200	$ -	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				**$ 5,894,369**	**$ 5,894,369**	**$ -**	**$ -**
TOTAL COSTOS				**$ 343,917,474**	**$ 285,166,815**	**$ 27,354,030**	**$ 31,396,629**

Elaboró

Paola L. Urrego Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobo

Cecilia Arenas Rendón
Subdirector para la Vejez (e)

Revisó

David Enrique Silva Montaña
Profesional Subdirección para la Vejez

Paola Jimena Bustos Gaitan
Servicio Centro Dia

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA

SERVICIO SOCIAL CENTRD NOCHE (ANTONIO NARIÑO 1)

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 5953 de 2019

COBERTURA : 50 CUPOS
PLAZO: 125 DIAS CALENDARIO

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SDCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	VALOR DE APORTES		
					5DIS	ASOCIADO	
	TC	MT				VALOR EN ESPECIE	DINERO
COSTOS FIJOS							
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)							
Coordinador (a)	1		$ 3,831,492	$ 15,824,062	$ 718,423	$ -	$ 15,105,639
Acompañante social	2	1	$ 3,050,605	$ 31,497,497	$ 31,497,497	$ -	$ -
Nutricionista		1	$ 2,983,495	$ 6,160,917	$ 6,160,917	$ -	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermeria	2		$ 1,988,512	$ 16,425,109	$ 16,425,109	$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 12,324,506	$ 12,324,506	$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 19,717,347	$ 19,717,347	$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 19,717,347	$ 19,717,347	$ -	$ -
Espacio fisico funcional	1		$ 10,625,000	$ 43,881,250	$ 43,881,250	$ -	$ -
Elementos de aseo institucional	1		$ 4,448,541	$ 18,372,474	$ 18,372,474	$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 6,331,518	$ 26,149,169	$ 5,161,952	$ 20,987,217	$ -
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 16,252,405	$ 1,752,783	$ -	$ 14,499,622
Bienes consumibles	1		$ 1,908,570	$ 7,882,394	$ 7,882,394	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				**$ 234,204,477**	**$ 183,611,999**	**$ 20,987,217**	**$ 29,605,261**
COSTOS VARIABLES							
Elementos de aseo personal	1		$ 4,899,142	$ 20,413,092	$ 20,413,092	$ -	$ -
Alimentos (*)	1		$ 9,878,326	$ 41,159,692	$ 41,159,692	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				**$ 61,572,784**	**$ 61,572,784**	**$ -**	**$ -**
COSTOS POR REALIZACIÓN							
	Cantidad Entregas						
Lencería	0		$ 19,337,653	$ -	$ -	$ -	$ -
Vestuario	0		$ 10,035,000	$ -	$ -	$ -	$ -
0				$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL COSTOS				**$ 295,777,261**	**$ 245,184,783**	**$ 20,987,217**	**$ 29,605,261**

Elaboró

Pabla L. Urrego Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobo

Cecilia Arenas Rendón
Subdirector para la Vejez (e)

Revisó

David Enrique Silva Montaña
Profesional Subdirección para la Vejez

Marlon Ricardo Acuña Rivera
Lider Servicio Centro Noche

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL SUBDIRECCION DE CONTRATACION	CÓDIGO
	FORMATO MC-09 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, CESIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO	FECHA VERSIÓN 2 PÁGINA 1.00

NÚMERO DE CONTRATO (No. y Fechadel Contrato) TIPO DE CONTRATO

5953 **21/03/2019** **CONVENIO DE ASOCIACIÓN (MIGRADO)**

OBJETO CONTRACTUAL

PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE.

SOLICITANTE (Dependencia que hace la solicitud)

135 SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL - PUENTEARANDA-ANTON

TIPO DE MODIFICACIÓN

Modificación_en_plazo_y_Valor

OBSERVACIONES DE LA MODIFICACION:

ADICIONAR POR VALOR DE ($1.060.703.196)

PRORROGAR EL PLAZO EN CIENTO VEINTICINCO (125) DÍAS CALENDARIO

APROBACIÓN: (Dependencia que aprueba la solicitud de contratación)

SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Vo.Bo. *Cecilia Arenas Rendon*
Cecilia Arenas Rendon (10 ene. 2020)

PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA SOLICTANTE:

NOMBRE : **JOSE ARTUR BERNAL AMOROCHO**

C.C.: 19480388 **FIRMA DEL -A SOLICITANTE**

REQUISITOS

Para la aprobación de la siguiente solicitud, anexo los siguientes documentos: Total Folios Presentados:

Jusitificación. ☐

Otros, Cuales:

SOLICITADO A SUBDIRECCION DE CONTRATACION

REMITASE EL PRESENTE CON SUS ANEXOS A LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION PARA EL TRAMITE RESPECTIVO

RAD:I2020000591
Fecha: 2020-01-10 18:33:25
Codigo Dep:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: DIRECCION DE GESTION CORPORA
Asunto: Radicación de documentos para Adición y
Fol: Anexos: 0

MEMORANDO

Código 12440

No requiere respuesta

PARA: **STELLA QUIÑONES BENAVIDES**
Subdirección de Contratación (e)

DE: **CECILIA ARENAS RENDÓN**
Subdirección para la Vejez (e)

ASUNTO: Radicación de documentos para Adición y Prorroga de los convenios de Asociación Centro Día y Centro Noche Tercerizados

Respetada doctora

De manera atenta se adjunta a la presente comunicación los documentos para la Adición y Prorroga de los convenios de Asociación Centro Día y Centro Noche Tercerizados, los mismos se relacionan a continuación:

No.	CDP	CONVENIO	OPERADOR	UNIDADES OPERATIVAS
1	2017-2006	5952 - 2019	FUNDACIÓN FORO CÍVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PENSILVANIA- PUENTE ARANDA
2	2065-2078	5953 – 2019	ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA	RERSTREPO 1- ANTONIO NARIÑO RESTREPO 2- ANTONIO NARIÑO
3	1998-2014	5954 - 2019	ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA	SAN LUIS- TEUSAQUILLO
4	2069-2101	5956 - 2019	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	QUIROGA- RAFAEL URIBE URIBE

Cordialmente,

Cecilia Arenas Rendon
Cecilia Arenas Rendon (10 ene. 2020)
Subdirector para la Vejez (e)

Elaboró: Karen Liseth Diaz - Subdirección para la Vejez

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 2065

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2020 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	659,170,040.00
	TOTAL:	**659,170,040.00**

OBJETO:

MODALIDAD AFECTADA: 33-11-501-1099-20-002-013-304
CD-GARANTIZAR LOS CUPOS, SEGÚN LA DEMANDA TERRITORIAL EN EL DISTRITO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN CENTROS DIA.
DESCRIPCION: 1099-CDIA-AD2-00003
OBJETO: ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No.5953 DE 2019.

Se expide a solicitud de CECILIA ARENAS RENDON, SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ (E), SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, mediante oficio número 2839 de enero 10 del 2020.

Bogotá D.C., 10 de enero del 2020.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

AZ

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 2078

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2020 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	566,873,158.00
	TOTAL:	**566,873,158.00**

OBJETO:

MODALIDAD AFECTADA: 33-11-501-1099-20-004-002-302
CN-IMPLEMENTAR LOS PROCESOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A 500 PERSONAS MAYORES SIN LUGAR ESTABLE PARA DORMIR.
DESCRIPCION: 1099-DIANOCHE-AD2CN-00003
OBJETO: ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No.5953 DE 2019.

Se expide a solicitud de CECILIA ARENAS RENDON, SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ (E), SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, mediante oficio número 2844 de enero 10 del 2020.

Bogotá D.C., 10 de enero del 2020.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

AZ

ESTRUCTURA DE COSTOS

SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA (ANTONIO NARIÑO 1)

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

COBERTURA : 50 CUPOS

PLAZO EN DÍAS: 275 DÍAS CALENDARIO	PLAZO EN MESES: 9 MESES

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES (SDIS + PROPONENTES)	VALOR DE APORTES							
					APORTE SDIS(*)	APORTES MINIMOS PROPONENTE		APORTES ADICIONAL PROPONENTE		TOTAL APORTES PROPONENTE		
	TC	MT				VALOR EN ESPECIE	DINERO	VALOR EN ESPECIE	DINERO	VALOR EN ESPECIE	DINERO	
COSTOS FIJOS												
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)												
Coordinador (a)	1		$ 3,831,492	$ 34,483,428	$ -		$ 34,483,428			$ -	$ 34,483,428	
Acompañante social	3		$ 3,050,605	$ 82,366,335	$ 82,366,335					$ -	$ -	
Acompañante administrativo	2		$ 3,018,495	$ 54,332,910	$ 54,332,910					$ -	$ -	
Nutricionista	1		$ 3,008,495	$ 27,076,455	$ 27,076,455					$ -	$ -	
Educador físico o Terapeuta ocupacional	1		$ 3,043,140	$ 27,388,260	$ 27,388,260					$ -	$ -	
Técnicos en auxiliar de enfermería	2		$ 1,988,512	$ 35,793,216	$ 35,793,216					$ -	$ -	
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 26,857,278	$ 26,857,278					$ -	$ -	
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 42,967,584	$ 42,967,584					$ -	$ -	
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 42,967,584	$ 42,967,584					$ -	$ -	
Espacio físico funcional	1		$ 10,336,418	$ 93,027,762	$ 93,027,762					$ -	$ -	
Elementos de aseo institucional	1		$ 3,650,000	$ 32,850,000	$ 32,850,000					$ -	$ -	
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 7,290,325	$ 65,612,925	$ 13,712,925			$ 53,900,000		$ 53,900,000	$ -	
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 35,416,862	$ -		$ 35,416,862			$ -	$ 35,416,862	
Bienes consumibles	1		$ 1,849,608	$ 16,646,472	$ 9,646,472	$ 7,000,000				$ 7,000,000	$ -	
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				**$ 617,787,072**	**$ 486,986,781**	**$ 7,000,000**	**$ 69,900,291**	**$ 53,900,000**	**$ -**	**$ 60,900,000**	**$ 69,900,291**	
COSTOS VARIABLES												
Alimentos	1		$ 13,086,596	$ 119,960,463	$ 119,960,463					$ -	$ -	
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				**$ 119,960,463**	**$ 119,960,463**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	
COSTOS POR REALIZACIÓN												
	Cantidad Entregas											
Elementos de aseo personal	10		$ 1,427,208	$ 14,272,080	$ 14,272,080					$ -	$ -	
Salidas recreativas	3		$ 4,105,100	$ 12,315,300	$ 12,315,300					$ -	$ -	
Vestuario	1		$ 1,350,200	$ 1,350,200	$ 1,350,200					$ -	$ -	
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				**$ 27,937,580**	**$ 27,937,580**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	
TOTAL COSTOS				**$ 765,685,115**	**$ 634,884,824**	**$ 7,000,000**	**$ 69,900,291**	**$ 53,900,000**	**$ -**	**$ 60,900,000**	**$ 69,900,291**	

(*) Los aportes de la SDIS fueron calculados de la siguiente forma: los valores unitarios de referencia viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización (DADE) fueron multiplicados por el plazo (costos fijos por meses de 30 días, costos variables por días calendario y los costos por realización según la cantidad de entregas); de dichos valores fueron restados los aportes ofrecidos por los operadores (tanto en dinero como en especie).

Elaboró

Paola L. Urrego Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó

Juliana Macías Buitrago
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobó

Lucas Correa Montoya
Subdirector para la Vejez

V.B. Técnico

Marco Hernan Peña Lombana
Líder Servicio Centro Día

5953 de 2019

ESTRUCTURA DE COSTOS

SERVICIO SOCIAL CENTRO NOCHE (ANTONIO NARIÑO 1)

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

COBERTURA : 50 CUPOS

PLAZO EN DÍAS: 275 DÍAS CALENDARIO	PLAZO EN MESES: 9 MESES				VALOR DE APORTES							
RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES (SDIS + PROPONENTES)	APORTE SDIS(*)	APORTES MINIMOS PROPONENTE		APORTES ADICIONAL PROPONENTE		TOTAL APORTES PROPONENTE		
	TC	MT				VALOR EN ESPECIE	DINERO	VALOR EN ESPECIE	DINERO	VALOR EN ESPECIE	DINERO	
COSTOS FIJOS												
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)												
Coordinadora	1		$ 3,841,410	$ 34,483,428	$		$ 34,483,428			$ -	$ 34,483,428	
Acompañante Social	2	1	$ 3,054,000	$ 68,038,611	$	26,938,611				$ -	$ -	
Nutricionista	1	1	$ 2,986,435	$ 13,409,728	$	13,409,728				$ -	$ -	
Técnico en auxiliar de enfermería	2		$ 1,988,514	$ 35,793,210	$	35,793,210				$ -	$ -	
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 26,857,278	$	26,857,278				$ -	$ -	
Operarios de Cocina (Manipuladora de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 42,967,584	$	42,967,584				$ -	$ -	
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 42,967,584	$	42,967,584				$ -	$ -	
Espacio físico funcional		1	$ 10,625,000	$ 95,625,000	$	95,625,000				$ -	$ -	
Elementos de aseo institucional		1	$ 4,448,541	$ 40,036,869	$	40,036,869				$ -	$ -	
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		1	$ 6,331,518	$ 56,983,662	$	9,073,662		$ 47,910,000		$ 47,910,000	$ -	
Vigilancia		1	$ 3,935,287	$ 35,416,863	$	2,316,863	$ 33,100,000			$ -	$ 33,100,000	
Bienes consumibles		1	$ 1,908,570	$ 17,177,130	$	17,177,130				$ -	$ -	
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				**$ 510,372,954**	**$ 394,879,526**	$ -	**$ 67,583,428**	**$ 47,910,000**	$ -	**$ 47,910,000**	**$ 67,583,428**	
COSTOS VARIABLES												
Elementos de aseo personal		1	$ 4,849,140	$ 44,908,802	$	44,908,802				$ -	$ -	
Alimentos		1	$ 9,836,369	$ 90,551,322	$	90,551,322				$ -	$ -	
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				**$ 135,460,124**	**$ 135,460,124**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
COSTOS POR REALIZACIÓN	Cantidad Entregas											
Refrigerio	1	$ 10,647,000		$ 10,647,000	$	10,647,000				$ -	$ -	
Mercado	1	$ 18,725,653		$ 18,725,653	$	18,725,653				$ -	$ -	
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				**$ 29,372,653**	**$ 29,372,653**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS				**$ 675,205,731**	**$ 559,712,303**	$ -	**$ 67,583,428**	**$ 47,910,000**	$ -	**$ 47,910,000**	**$ 67,583,428**	

(*) Los aportes de la SDIS fueron definidos de la siguiente forma: los valores unitarios de referencia se tomaron de la Guía de Costos Evaluados en la Estrategia de ATEP "Unidad de Cuidado a Persona Mayor con Dependencia Funcional Moderada y Severa" para el plazo contemplado para 9 meses de 30 días cada uno para un total de 270 días calendario y los costos por realización según el plan de entregas con los que se financian todos los aportes fijos de cada uno de los componentes del servicio social.

Elaboró

Paola L. Urrego Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó

Juliana Macías Buitrago
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobó

Lucas Correa Montoya
Subdirector para la vejez

V. B. Técnico

Marlon Ricardo Acuña Rivera
Líder Servicio Centro Noche

ESTRUCTURA DE COSTOS

SERVICIO SOCIAL CENTRO DIA (ANTONIO NARIÑO 2)

ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

COBERTURA : 50 CUPOS

PLAZO EN DÍAS: 275 DÍAS CALENDARIO	PLAZO EN MESES: 9 MESES

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL TC	CANTIDAD MENSUAL MT	VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES (SDIS + PROPONENTES)	VALOR DE APORTES: APORTE SDIS(*)	APORTES MINIMOS PROPONENTE: VALOR EN ESPECIE	APORTES MINIMOS PROPONENTE: DINERO	APORTES ADICIONAL PROPONENTE: VALOR EN ESPECIE	APORTES ADICIONAL PROPONENTE: DINERO	TOTAL APORTES PROPONENTE: VALOR EN ESPECIE	TOTAL APORTES PROPONENTE: DINERO
COSTOS FIJOS											
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)											
Coordinador (a)	1		$ 3,831,492	$ 34,483,428	$		$ 34,483,428			$ -	$ 34,483,429
Acompañante lúdico	3		$ 3,050,605	$ 82,366,335	$ 82,366,335					$ -	$ -
Acompañante artístico	2		$ 3,018,495	$ 54,332,910	$ 54,332,910					$ -	$ -
Nutricionista	1		$ 3,008,495	$ 27,076,455	$ 27,076,455					$ -	$ -
Equnador físico o Terapeuta ocupacional	1		$ 3,043,140	$ 27,388,260	$ 27,388,260					$ -	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermería	2		$ 1,988,512	$ 35,793,216	$ 35,793,216					$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 26,857,278	$ 26,857,278					$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 42,967,584	$ 42,967,584					$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 42,967,584	$ 42,967,584					$ -	$ -
Espacio físico funcional	1		$ 10,336,418	$ 93,027,762	$ 93,027,762					$ -	$ -
Elementos de aseo institucional	1		$ 3,650,000	$ 32,850,000	$ 32,850,000					$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 7,290,325	$ 65,612,925	$ 11,712,925			$ 53,900,000		$ 53,900,000	$ -
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 35,416,863	$ -		$ 35,416,863			$ -	$ 35,416,863
Bienes consumibles	1		$ 1,849,608	$ 16,646,472	$ 9,646,472	$ 7,000,000				$ 7,000,000	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				**$ 617,787,072**	**$ 486,986,781**	**$ 7,000,000**	**$ 69,900,291**	**$ 53,900,000**	**$ -**	**$ 60,900,000**	**$ 69,900,291**
COSTOS VARIABLES											
Alimentos	1		$ 13,086,596	$ 119,960,463	$ 119,960,463					$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				**$ 119,960,463**	**$ 119,960,463**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
COSTOS POR REALIZACIÓN											
	Cantidad Entregas										
Elementos de aseo personal	10		$ 1,427,208	$ 14,272,080	$ 14,272,080					$ -	$ -
Salidas recreativas	3		$ 4,105,100	$ 12,315,300	$ 12,315,300					$ -	$ -
Vestuario	1		$ 1,350,200	$ 1,350,200	$ 1,350,200					$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				**$ 27,937,580**	**$ 27,937,580**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
TOTAL COSTOS				**$ 765,685,115**	**$ 634,884,824**	**$ 7,000,000**	**$ 69,900,291**	**$ 53,900,000**	**$ -**	**$ 60,900,000**	**$ 69,900,291**

(*) Los aportes de la SDIS fueron calculados de la siguiente forma: los valores unitarios de referencia viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización (DADE) fueron multiplicados por el plazo (costos fijos por meses de 30 días, costos variables por días calendario y los costos por realización según la cantidad de entregas), de dichos valores fueron restados los aportes ofrecidos por los operadores (tanto mínimo como adicional).

Elaboró

Paola L. Urrego Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobó

Lucas Correa Montoya
Subdirector para la Vejez

Revisó

Juliana Macías Buitrago
Profesional Subdirección para la Vejez

V.B. técnico

Marco Hernan Peña Lombana
Líder Servicio Centro Día

ESTRUCTURA DE COSTOS

SERVICIO SOCIAL CENTRO NOCHE (ANTONIO NARIÑO 2)

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

COBERTURA : 50 CUPOS

PLAZO EN DIAS 275 DIAS CALENDARIO | PLAZO EN MESES 9 MESES

RUBRO/ITEM	CANTIDAD TC	CANTIDAD MT	VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES (SDIS + PROPONENTES)	VALOR DE APORTES						
					APORTE SDIS(*)	APORTES MINIMOS PROPONENTE		APORTES ADICIONAL PROPONENTE		TOTAL APORTES PROPONENTE	
						VALOR EN ESPECIE	DINERO	VALOR EN ESPECIE	DINERO	VALOR EN ESPECIE	DINERO
COSTOS FIJOS											
Talento Humano (Dedicación TC Tiempo Completo - MT. Medio Tiempo)											
Coordinador(a)	1		$ 3,881,492	$ 34,453,428	$		$ 34,453,428			$ -	$ 34,453,428
Acompañante social	2	1	$ 1,940,746	$ 68,073,011	$ 55,638,617					$ -	$ -
Psicólogo(a)		1	$ 2,483,408	$ 13,425,728	$ 13,425,728					$ -	$ -
Técnico en auxiliar de enfermería	2		$ 1,988,512	$ 35,793,216	$ 35,793,216					$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 26,857,278	$ 26,857,278					$ -	$ -
Cuidadores de Cocina (Manipuladora de alimentos)	3		$ 1,593,592	$ 42,967,584	$ 42,967,584					$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,593,592	$ 42,967,584	$ 42,967,584					$ -	$ -
Especialista funcional		1	$ 10,625,000	$ 95,625,000	$ 95,625,000					$ -	$ -
Elementos de aseo de uso personal		1	$ 4,448,541	$ 40,036,869	$ 40,036,869					$ -	$ -
Dotación y suministro de bienes consumibles		1	$ 6,831,518	$ 96,983,662	$ 49,073,662			$ 47,910,000		$ 47,910,000	$ -
Vigilancia		1	$ 3,935,467	$ 35,419,203	$ 2,519,203		$ 32,900,000			$ -	$ 32,900,000
Bienes consumibles		1	$ 1,908,578	$ 17,177,130	$ 17,177,130					$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				$ 510,372,954	$ 394,879,526	$ -	$ 67,583,428	$ 47,910,000	$ -	$ 47,910,000	$ 67,583,428
COSTOS VARIABLES											
Alimentación		1	$ 4,893,347	$ 44,040,123	$ 44,040,123					$ -	$ -
Almuerzo		1	$ 10,460,001	$ 91,419,999	$ 91,419,999					$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				$ 135,460,124	$ 135,460,124	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN											
	Cantidad Entregas										
Uniformes	1		$ 12,500,000	$ 12,500,000	$ 12,500,000					$ -	$ -
Kit escolar	1		$ 16,872,653	$ 16,872,653	$ 16,872,653					$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				$ 29,372,653	$ 29,372,653	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL COSTOS				$ 675,205,731	$ 559,712,303	$ -	$ 67,583,428	$ 47,910,000	$ -	$ 47,910,000	$ 67,583,428

(*) [illegible] SDIS [illegible] siguiente forma: [illegible] Proponente [illegible] DADO [illegible] cada uno [illegible] por meses de [illegible] [illegible] [illegible]

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA
SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA (ANTONIO NARIÑO 1)
1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 5953 de 2019

COBERTURA : 50 CUPOS
PLAZO EN DÍAS: 15 DÍAS CALENDARIO

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD OE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL		VALORES UNITARIDS MENSUALES	TOTALES	VALOR DE APORTES		
					SOIS	ASOCIAOO	
	TC	MT				VALOR EN ESPECIE	DINERD
COSTOS FIJOS							
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)							
Coordinador (a)	1		$ 3,831,492	$ 1,915,746	$ 43,219	$ -	$ 1,872,527
Acompañante social	3		$ 3,050,605	$ 4,575,908	$ 4,575,908	$ -	$ -
Acompañante artistico	2		$ 3,018,495	$ 3,018,495	$ 3,018,495	$ -	$ -
Nutricionista	1		$ 3,008,495	$ 1,504,248	$ 1,504,248	$ -	$ -
Educador físico o Terapeuta ocupacional	1		$ 3,043,140	$ 1,521,570	$ 1,521,570	$ -	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermería	2		$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Espacio físico funcional	1		$ 10,336,418	$ 5,168,209	$ 5,168,209	$ -	$ -
Elementos de aseo institucional	1		$ 3,650,000	$ 1,825,000	$ 1,825,000	$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 7,290,325	$ 3,645,163	$ 718,273	$ 2,926,890	$ -
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 1,967,604	$ 44,390	$ -	$ 1,923,214
Bienes consumibles	1		$ 1,849,608	$ 924,804	$ 544,688	$ 380,116	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				$ 34,321,504	$ 27,218,757	$ 3,307,006	$ 3,795,741
COSTOS VARIABLES							
Alimentos (*)	1		$ 13,086,596	$ 6,543,298	$ 6,543,298	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				$ 6,543,298	$ 6,543,298	$ -	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN							
	Cantidad Entregas						
Elementos de aseo personal	1		$ 1,427,208	$ 713,604	$ 713,604	$ -	$ -
Salidas recreativas	0		$ 4,105,100	$ -	$ -	$ -	$ -
Vestuario	0		$ 1,350,200	$ -	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				$ 713,604	$ 713,604	$ -	$ -
TOTAL COSTOS				$ 41,578,406	$ 34,475,659	$ 3,307,006	$ 3,795,741

Elaboró

Paola L. Urrego Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobo

Miguel Angel Cardozo Tovar
Subdirector para la Vejez

Revisó

David Enrique Silva Montaña
Profesional Subdirección para la Vejez

Marco Hernan Peña Lombana
Lider Servicio Centro Dia

(*) El valor unitario mensual de los costos variables es un precio de referencia, no obstante el valor total esta calculado con dias calendario, contemplado los 306 dias del plazo

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA

SERVICIO SOCIAL CENTRO NOCHE (ANTONIO NARIÑO 1)

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 5953 de 2019

COBERTURA : 50 CUPOS
PLAZO EN DIAS: 15 DIAS CALENDARIO

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAO PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE

RUBRD/ITEM	CANTIDAD MENSUAL		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	VALOR OE APORTES		
					SOIS	ASOCIAOO	
	TC	MT				VALOR EN ESPECIE	DINERO
COSTOS FIJOS							
Talenta Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)							
Coordinador (a)	1		$ 3,831,492	$ 1,915,746	$ 90,326	$ -	$ 1,825,420
Acompañante sócial	2	1	$ 3,050,605	$ 3,813,256	$ 3,813,256	$ -	$ -
Nutricionista		1	$ 2,983,495	$ 745,874	$ 745,874	$ -	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermeria	2		$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Espacio físico funcional	1		$ 10,625,000	$ 5,312,500	$ 5,312,500	$ -	$ -
Elementos de aseo institucional	1		$ 4,448,541	$ 2,224,271	$ 2,224,271	$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 6,331,518	$ 3,165,759	$ 629,588	$ 2,536,171	$ -
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 1,967,604	$ 215,418	$ -	$ 1,752,186
Bienes consumibles	1		$ 1,908,570	$ 954,285	$ 954,285	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				$ 28,354,053	$ 22,240,276	$ 2,536,171	$ 3,577,606
COSTOS VARIABLES							
Elementos de aseo personal	1		$ 4,899,142	$ 2,449,571	$ 2,449,571	$ -	$ -
Alimentos (*)	1		$ 9,878,326	$ 4,939,163	$ 4,939,163	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				$ 7,388,734	$ 7,388,734	$ -	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN							
	Cantidad Entregas						
Lencería	0		$ 19,337,653	$ -	$ -	$ -	$ -
Vestuario	0		$ 10,035,000	$ -	$ -	$ -	$ -
	0			$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL COSTOS				$ 35,742,787	$ 29,629,010	$ 2,536,171	$ 3,577,606

Elaboró

Paola L. Urrego Buena
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobo

Miguel Angel Cardozo Tovar
Subdirector para la Vejez

Revisó

David Enrique Silva Montaña
Profesional Subdirección para la Vejez

Marlon Ricardo Acuña Rivera
Lider Servicio Centro Noche

Revisó

(*) El valor unitario mensual de los costos variables es un precio de referencia, no obstante el valor total esta calculado con dias calendario, contemplado los 306 dias del plazo

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA

SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA (ANTONIO NARIÑO 2)

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

CONVENIO DE ASOCIACIÓN S953 de 2019

COBERTURA : 50 CUPOS
PLAZO EN DÍAS: 15 DÍAS CALENDARIO

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	VALOR DE APORTES		
					SDIS	ASOCIADO	
	TC	MT				VALOR EN ESPECIE	DINERO
COSTOS FIJOS							
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)							
Coordinador (a)	1		$ 3,831,492	$ 1,915,746	$ 43,219	$ -	$ 1,872,527
Acompañante social	3		$ 3,050,605	$ 4,575,908	$ 4,575,908	$ -	$ -
Acompañante artístico	2		$ 3,018,495	$ 3,018,495	$ 3,018,495	$ -	$ -
Nutricionista	1		$ 3,008,495	$ 1,504,248	$ 1,504,248	$ -	$ -
Educador físico o Terapeuta ocupacional	1		$ 3,043,140	$ 1,521,570	$ 1,521,570	$ -	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermería	2		$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Espacio físico funcional	1		$ 10,336,418	$ 5,168,209	$ 5,168,209	$ -	$ -
Elementos de aseo institucional	1		$ 3,650,000	$ 1,825,000	$ 1,825,000	$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 7,290,325	$ 3,645,163	$ 718,273	$ 2,926,890	$ -
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 1,967,604	$ 44,390	$ -	$ 1,923,214
Bienes consumibles	1		$ 1,849,608	$ 924,804	$ 544,688	$ 380,116	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				$ 34,321,504	$ 27,218,757	$ 3,307,006	$ 3,795,741
COSTOS VARIABLES							
Alimentos (*)	1		$ 13,086,596	$ 6,543,298	$ 6,543,298	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				$ 6,543,298	$ 6,543,298	$ -	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN							
	Cantidad Entregas						
Elementos de aseo personal	1		$ 1,427,208	$ 713,604	$ 713,604	$ -	$ -
Salidas recreativas	0		$ 4,105,100	$ -	$ -	$ -	$ -
Vestuario	0		$ 1,350,200	$ -	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				$ 713,604	$ 713,604	$ -	$ -
TOTAL COSTOS				$ 41,578,406	$ 34,475,659	$ 3,307,006	$ 3,795,741

Elaboró

Paola L. Urrego Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó

David Enrique Silva Montaña
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobo

Miguel Angel Cardozo Tovar
Subdirector para la Vejez

Marco Hernan Peña Lombana
Lider Servicio Centro Dia

(*) El valor unitario mensual de los costos variables es un precio de referencia, no obstante el valor total esta calculado con dias calendario, contemplado los 306 días del plazo

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA

SERVICIO SOCIAL CENTRO NOCHE (ANTONIO NARIÑO 2)

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 5953 de 2019

COBERTURA : 50 CUPOS
PLAZO EN DÍAS: 15 DÍAS CALENDARIO

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	VALOR OE APORTES		
					SOIS	ASOCIAOO	
	TC	MT				VALOR EN ESPECIE	OINERO
COSTOS FIJOS							
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)							
Coordinador (a)	1		$ 3,831,492	$ 1,915,746	$ 90,326	$ -	$ 1,825,420
Acompañante social	2	1	$ 3,050,605	$ 3,813,256	$ 3,813,256	$ -	$ -
Nutricionista		1	$ 2,983,495	$ 745,874	$ 745,874	$ -	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermería	2		$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Espacio físico funcional	1		$ 10,625,000	$ 5,312,500	$ 5,312,500	$ -	$ -
Elementos de aseo institucional	1		$ 4,448,541	$ 2,224,271	$ 2,224,271	$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 6,331,518	$ 3,165,759	$ 629,588	$ 2,536,171	$ -
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 1,967,604	$ 215,418	$ -	$ 1,752,186
Bienes consumibles	1		$ 1,908,570	$ 954,285	$ 954,285	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				**$ 28,354,053**	**$ 22,240,276**	**$ 2,536,171**	**$ 3,577,606**
COSTOS VARIABLES							
Elementos de aseo personal	1		$ 4,899,142	$ 2,449,571	$ 2,449,571	$ -	$ -
Alimentos (*)	1		$ 9,878,326	$ 4,939,163	$ 4,939,163	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				**$ 7,388,734**	**$ 7,388,734**	$ -	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN							
	Cantidad Entregas						
Lencería	0		$ 19,337,653	$ -	$ -	$ -	$ -
Vestuario	0		$ 10,035,000	$ -	$ -	$ -	$ -
0				$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL COSTOS				**$ 35,742,787**	**$ 29,629,010**	**$ 2,536,171**	**$ 3,577,606**

Elaboró

Paola L. Urrego Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobo

Miguel Angel Cardozo Tovar
Subdirector para la Vejez

Revisó

David Enrique Silva Montaña
Profesional Subdirección para la Vejez

Marlon Ricardo Acuña Rivera
Lider Servicio Centro Noche

Revisó

(*) El valor unitario mensual de los costos variables es un precio de referencia, no obstante el valor total esta calculado con dias calendario, contemplado los 306 dias del plazo

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 7117

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	10,048,719,387.00
	TOTAL:	**10,048,719,387.00**

OBJETO:

MODALIDAD:
01-03-106-1099-01-002-013-304 CD-GARANTIZAR LOS CUPOS, SEGÚN LA DEMANDA TERRITORIAL EN EL DISTRITO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN CENTROS DIA. $5.341.460.915
01-03-106-1099-01-004-002-302 CN- IMPLEMENTAR LOS PROCESOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A 500 PERSONAS MAYORES SIN LUGAR ESTABLE PARA DORMIR. $4.707.258.472

CONCEPTO DEL GASTO:
02-01-0278 INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA ADULTO MAYOR $643.258.472
02-01-0278 INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA ADULTO MAYOR $5.341.460.915
02-01-0278 INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA ADULTO MAYOR $4.064.000.000
OBSERVACION:
1099-DIANOCHE-CICD-00001
*466674 *HEFI

Se expide a solicitud de LUCAS CORREA MONTOYA, SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ, DIRECCIÓN POBLACIONAL, mediante oficio número 7068 de enero 22 del 2019.

Bogotá D.C., 22 de enero del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
MARTHA LILIANA ROJAS ROJAS

Sin sello

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 7117

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	106,547,922,993.00	10,048,719,287.00	96,499,203,611.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	2,515,928,959.00	643,268,472.00	2,872,660,487.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0533-Intervención Especializada Subsidios Adulto Mayor	43,848,403,784.00	0.00	43,848,403,784.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	5,206,078,000.00	0.00	5,206,078,000.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0055-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Gestión Social Integral	169,028,255.00	0.00	169,028,255.00
01-176-Recursos Pasivos SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	36,797,000.00	0.00	36,797,000.00
01-283-Recursos del Balance Rechazo Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	1,044,179,000.00	0.00	1,044,179,000.00
01-345-Recursos Del Balance Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	1,093,066,000.00	0.00	1,093,066,000.00
01-363-Recursos Pasivos Estampilla Pro personas mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	601,480,000.00	0.00	601,48
01-428-Recursos Pasivos Espectaculos Públicos y Fondo de Pobres	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	16,000,000.00	0.00	16,000,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	93,446,300,000.00	8,341,460,915.00	85,104,839,085.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0285-Materiales y Suministros Adulto Mayor	216,100,000.00	0.00	216,100,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0290-Muebles y Enseres Adulto Mayor	139,986,000.00	0.00	139,986,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0706-Adquisición de Maquinaria y Equipos Vejez	362,940,000.00	0.00	362,940,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0706-Material Didáctico Vejez	288,343,000.00	0.00	288,343,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-06-0100-Otros Gastos Operativos Adulto Mayor	347,220,000.00	0.00	347,220,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-06-0102-Vestuario Adulto Mayor	159,100,000.00	0.00	159,100,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	03-01-0158-Asesorías, Consultorías Asociadas al Sector Gestión Social Integral	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	2,567,342,000.00	0.00	2,567,342,000.00
02-188-SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	3,576,393,000.00	4,064,000,000.00	2,512,393
02-188-SGP Propósito General	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	210,595,000.00	0.00	210,595,000.00
		106,547,922,993.00	10,048,719,287.00	96,499,203,611.00
		96,547,922,993.00	10,048,719,287.00	96,499,203,611.00

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 9010

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	1,194,597,127
	Total:	**1,194,597,127**

CDP No. 7117

TIPD Y NUMERO DE COMPROMISO: CONVENIO DE ASOCIACION - 5953

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE. GRUPO 3,

*479762*HEFI

BENEFICIARIO : ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA identificado con NIT 900175374-5

Modalidad de Seleccion: Régimen Especial

Bogotá D.C., 22 de marzo del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

STORRES
PRE_COMPROMISOS

pre_formato_regp_5.rdf
Vss:5

8642

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 9010

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente Financiacion	Concepto de Gasto	Valor
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno activo y feliz	02-106-SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	559,712,800
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	01-444-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención especializada Adulto Mayor	634,884,822
				1,194,597,622

STORRES
PRE_COMPROMISOS

pre_formato_regp_unico
Veles

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 9011

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	1,194,597,127
	Total:	**1,194,597,127**

CDP No. 7117

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONVENIO DE ASOCIACION - 5953

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE. GRUPO 2,

*479761*HEFI

BENEFICIARIO : ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA identificado con NIT 900175374-5

Modalidad de Seleccion: Régimen Especial

Bogotá D.C., 22 de marzo del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

STORRES
PRE_COMPROMISOS

pre_formato_regp_5.rdf
Vss:5

8643

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 9011

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente Financiacion	Concepto de Gasto	Valor
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	02-160-SCD - Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	559,712,303
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	634,884,824
				1,194,597,127

STORRES
PRE. COMPROMISOS

Pág. 1 de 1

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 17940

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	59,258,020
	Total:	**59,258,020**

CDP No. 17720

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONVENIO DE ASOCIACION - 5953

OBJETO: ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION NO.5953-2019,

*495875*HEFI

BENEFICIARIO : ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA identificado con NIT 900175374-5

Modalidad de Seleccion: Régimen Especial

Bogotá D.C., 27 de diciembre del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

STORRES
PRE COMPROMISOS
10F 7

FS
pre formato regp 5.rdf
ss:5

16894

122 - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 17940

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente Financiacion	Concepto de Gasto	Valor
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	01-12-Otros Distrito	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	59,258,020

59,258,020

STORRES
PRE COMPROMISOS

pre formato regp 5.rdl
Vss:5

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 17941

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	68,951,318
	Total:	**68,951,318**

CDP No. 17725

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONVENIO DE ASOCIACION - 5953

OBJETO: ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION NO.5953-2019,

'495875*HEFI

BENEFICIARIO : ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA identificado con NIT 900175374-5

Modalidad de Seleccion: Régimen Especial

Bogotá D.C., 27 de diciembre del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

STORRES
PRE COMPROMISOS

FS
pre formato regp 5.rdf
Vss:5

16894

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 17941

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente Financiacion	Concepto de Gasto	Valor
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	68,951,318

68,951,318

STORRES
PRE COMPROMISOS

• SJ A LA VIDA - CD

CASO 108074

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 17725

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	68,951,318.00
	TOTAL:	**68,951,318.00**

OBJETO:

MODALIDAD:
01-03-106-1099-01-002-013-304 CD-GARANTIZAR LOS CUPDS, SEGÚN LA DEMANDA TERRITORIAL EN EL DISTRITO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN CENTROS DIA. $68.951.318

CONCEPTO DEL GASTO:
02-01-0278 INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA ADULTO MAYOR $68.951.318
OBSERVACION:
ADICIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 5953 DE 2019
*494948 *HEFI

Se expide a solicitud de MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR, SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ, DIRECCIÓN POBLACIONAL, mediante oficio número 17596 de diciembre 23 del 2019.

Bogotá D.C., 23 de diciembre del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
DEYSI YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 17725

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACIÓN DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-15-01-03-1099-106	**106 - Envejecimiento digno, activo y feliz**	**7,035,637,324.00**	**68,951,318.00**	**6,966,686,006.00**
01-12-Otros Distrito	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	494,021,390.00	0.00	494,021,390.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0533-Intervención Especializada Subsidios Adulto Mayor	146,780,262.00	0.00	146,780,262.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	2,699,269.00	0.00	2,699,269.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0055-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Gestión Social Integral	20,556,555.00	0.00	20,556,555.00
01-175-Recursos Pasivos SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	36,707,000.00	0.00	36,707,000.00
01-177-Rendimientos Financieros SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	47,303,341.00	0.00	47,303,341.00
01-283-Recursos del Balance Reaforo Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-345-Recursos Del Balance Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-383-Recursos Pasivos Estampilla Pro personas mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	447,532,803.00	0.00	447,532,803.00
01-383-Recursos Pasivos Estampilla Pro personas mayores	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-428-Recursos Pasivos Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	15,800,000.00	0.00	15,800,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-027a-Intervención Especializada Adulto Mayor	2,978,601,393.00	68,951,318.00	2,909,650,075.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0288-Materiales y Suministros Adulto Mayor	14,379,581.00	0.00	14,379,581.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0290-Muebles y Enseres Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0705-Adquisición de Maquinaria y Equipos Vejez	60,876,455.00	0.00	60,876,455.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0706-Material Didáctico Vejez	234,504,000.00	0.00	234,504,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-06-0100-Otros Gastos Operativos Adulto Mayor	27,684,820.00	0.00	27,684,820.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-06-0102-Vestuario Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	03-01-0158-Asesorías, Consultorías Asociadas al Séctor Gestión Social Integral	1,255,153.00	0.00	1,255,1
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	1,809,316,883.00	0.00	1,809,316,883.00
01-74-Recursos Pasivos Exigibles Otros Distrito	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	477,967.00	0.00	477,967.00
02-168-SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	697,008,094.00	0.00	697,008,094.00

SI A LA UIOA- CN.

CASO 10807.

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 17720

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	59,258,020.00
	TOTAL:	**59,258,020.00**

OBJETO:

MODALIDAD:
01-03-106-1099-01-004-002-302 CN- IMPLEMENTAR LOS PROCESOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A 500 PERSONAS MAYORES SIN LUGAR ESTABLE PARA DORMIR. $59.258.020

CONCEPTO DEL GASTO:
02-01-0278 INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA ADULTO MAYOR $59.258.020
OBSERVACION:
ADICIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 5953 DE 2019
*494953 *HEFI

Se expide a solicitud de MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR, SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ, DIRECCIÓN POBLACIONAL, mediante oficio número 17589 de diciembre 23 del 2019.

Bogotá D.C., 23 de diciembre del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
DEYSI YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 17720

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACIÓN DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	7,950,392,635.00	59,258,020.00	7,891,134,615.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	1,128,933,809.00	59,258,020.00	1,069,675,789.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0533-Intervención Especializada Subsidios Adulto Mayor	146,780,262.00	0.00	146,780,262.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	2,699,269.00	0.00	2,699,269.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0055-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Gestión Social Integral	20,556,555.00	0.00	20,556,555.00
01-175-Recursos Pasivos SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	36,707,000.00	0.00	36,707,000.00
01-177-Rendimientos Financieros SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	47,303,341.00	0.00	47,303,341.00
01-283-Recursos del Balance Reaforo Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-345-Recursos Del Balance Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-383-Recursos Pasivos Estampilla Pro personas mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	447,532,803.00	0.00	447,532,803.00
01-383-Recursos Pasivos Estampilla Pro personas mayores	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-428-Recursos Pasivos Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	15,800,000.00	0.00	15,800,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	3,015,162,258.00	0.00	3,015,162,258.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0288-Materiales y Suministros Adulto Mayor	14,379,581.00	0.00	14,379,581.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0290-Muebles y Enseres Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0705-Adquisición de Maquinaria y Equipos Vejez	60,876,455.00	0.00	60,876,455.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0706-Material Didáctico Vejez	234,504,000.00	0.00	234,504,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-06-0100-Otros Gastos Operativos Adulto Mayor	27,684,820.00	0.00	27,684,820.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-06-0102-Vestuario Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	03-01-0158-Asesorías, Consultorías Asociadas al Sector Gestión Social Integral	1,255,153.00	0.00	1,255,153.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	1,809,316,883.00	0.00	1,809,316,883.00
01-74-Recursos Pasivos Exigibles Otros Distrito	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	477,967.00	0.00	477,967.00
02-168-SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	940,290,121.00	0.00	940,290,121.00

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO

ENTIDAD: 122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01
VIGENCIA: 2019

ESTADO REGISTRO: VIGENTE-AGOTADO

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 9011 **NRO DISPONIBILIDAD:** 7117 **VALOR REGISTRO:** 1,194,597,127.00

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	55907	24-SEP-19	24-SEP-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	59,563,253.00	
ORDENES DE PAGO	56087	25-SEP-19	25-SEP-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	62,388,476.00	
ORDENES DE PAGO	66760	05-NOV-19	05-NOV-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	137,402,993.00	
ORDENES DE PAGO	84054	23-DEC-19	23-DEC-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	137,437,601.00	
ORDENES DE PAGO	74457	26-NOV-19	26-NOV-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	124,905,070.00	
ORDENES DE PAGO	74482	26-NOV-19	26-NOV-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	143,406,397.00	
ORDENES DE PAGO	83895	20-DEC-19	20-DEC-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	122,792,339.00	
ORDENES DE PAGO	72743	14-NOV-19	14-NOV-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	123,263,008.00	
					Gran Total:	**********	911,159,137.00	283,437,990.00
					Anulaciones RP:		.00	

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO

ENTIDAD: 122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01
VIGENCIA: 2019

ESTADO REGISTRO: AGOTADO

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 9010 **NRO DISPONIBILIDAD:** 7117 **VALOR REGISTRO:** 1,194,597,127.00

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	20942	28-MAY-19	28-MAY-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	137,193,394.00	
ORDENES DE PAGO	20953	28-MAY-19	28-MAY-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	121,521,104.00	
ORDENES DE PAGO	28933	21-JUN-19	21-JUN-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	138,707,623.00	
ORDENES DE PAGO	28936	21-JUN-19	21-JUN-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	124,417,800.00	
ORDENES DE PAGO	37866	25-JUL-19	25-JUL-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	137,393,072.00	
ORDENES DE PAGO	72742	14-NOV-19	14-NOV-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	349,550.00	
ORDENES DE PAGO	47037	27-AUG-19	27-AUG-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	145,919,593.00	
ORDENES DE PAGO	47062	27-AUG-19	27-AUG-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	124,923,599.00	
ORDENES DE PAGO	55907	24-SEP-19	24-SEP-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	65,307,641.00	
ORDENES DE PAGO	56087	25-SEP-19	25-SEP-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	74,925,087.00	
ORDENES DE PAGO	66760	05-NOV-19	05-NOV-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	396,505.00	
ORDENES DE PAGO	37871	25-JUL-19	25-JUL-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	123,542,159.00	

Gran Total: ********** 1,194,597,127.00 0.00

Anulaciones RP: .00

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de enero de 2020, a las 11:24:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	53103358
Código de Verificación	531033582001031124 40

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de enero de 2020, a las 11:23:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001753745
Código de Verificación	900175374520010311232 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 3267527

Bogotá D.C., 3 de Enero de 2020 - 11:27 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO** de BOGOTA D.C.

53103358

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JENNY SALEK CORREAL
Jefe(E) Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 1_AQNY_2711
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 139360137

WEB
14:14:14

Bogotá DC, 03 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA identificado(a) con NIT número 9001753745:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 139324744

WEB
11:50:25

Bogotá DC, 03 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53103358:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 53103358 de del señor(a) VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ consultado en la fecha y hora 03/01/2020 11:20:30 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9841883

Aceptar

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, HERNANDO MONTAÑEZ PARRA identificado con la CC 79.043.911 de Bogotá, con tarjeta profesional TP 60904-T en calidad de CONTADOR de la ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA, identificada con el NIT. No.900.175.374-5, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la Asociación durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de enero de 2020.

Atentamente



CARRERA 65B NO 75-10 TELEFONO 7036962 – 3125355775
CORREO ELECTRÓNICO: ASOCIACIONDEHOGARESSIALAVIDA@GMAIL.COM

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:19:10 horas del 03/01/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **53103358**
Apellidos y Nombres: **MELO DIAZ VIVIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, HERNANDO MONTAÑEZ PARRA identificado con la CC 79.043.911 de Bogotá, con tarjeta profesional TP 60904-T en calidad de CONTADOR de la ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA, identificada con el NIT. No.900.175.374-5, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la Asociación durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

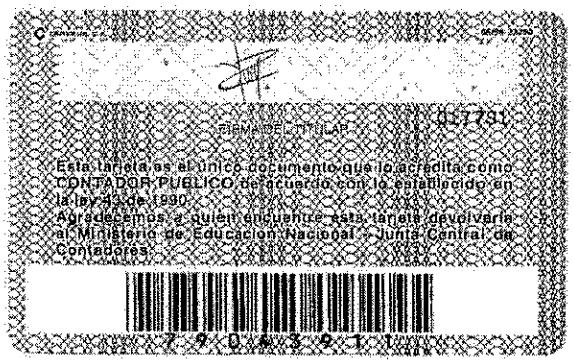
Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de enero de 2020.

Atentamente



CARRERA 65B NO 75-10 TELEFONO 7036962 – 3125355775
CORREO ELECTRÓNICO: ASOCIACIONDEHOGARESSIALAVIDA@GMAIL.COM


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
60304-T
HERNANDO
MONTAÑEZ PARRA
C.C. 7564311
RESOLUCION INSCRIPCION 98 FECHA 28/08/98
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
Presidente


FIRMA DEL TITULAR
057791
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

79.043.911

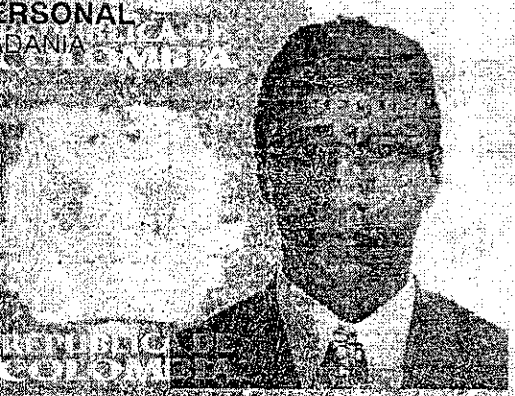
NUMERO

MONTAÑEZ PARRA

APELLIDOS

HERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1964

GUADUAS
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-NOV-1982 ENGATIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45127261-M-0079043911-20051122 00002 05326H 01 154667295

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.103.358

MELO DIAZ
APELLIDOS

VIVIANA CAROLINA
NOMBRES

Viviana Carolina Melo Diaz
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1986
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,68 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

07-ENE-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500108-45124712-F-0053103358-20040329 00085040890 02 153953811

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNANDO MONTAÑEZ PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79043911 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 60904-**T** SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
INSCRIPCION NO: S0030422 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007
N.I.T. : 900175374-5
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 1 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
ACTIVO TOTAL : 2,659,754,127
PATRIMONIO : 2,184,145,681

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 65 B # 75-10
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ASOCIACIONDEHOGARESSIALAVIDA@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 65B # 75-10
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ASOCIACIONDEHOGARESSIALAVIDA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 18 DE AGOSTO DE 2007 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00126491 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000001	2008/10/16	ASAMBLEA GENERAL	2008/10/31	00144704
	2010/11/15	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2011/03/16	00186558
SIN NUM	2010/12/29	ASAMBLEA GENERAL	2014/04/15	00236781
SIN NUM	2011/12/29	ASAMBLEA GENERAL	2014/04/15	00236783
SIN NUM	2013/12/30	ASAMBLEA GENERAL	2014/04/15	00236784

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2060

CERTIFICA:

OBJETO: LA ASOCIACION DE HOCARES SI A LA VIDA, TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA DEFENSA Y SALVAGUARDIA PARA LA AYUDA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS EN EL DESEMPEÑO SOCIAL, EL CONOCIMIENTO, AUTOESTIMA, GENERANDO AUTOEMPLEO BASADO EN LA ORGANIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LOS CAMPOS DE LA RECREACIÓN; EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO, BUSCANDO ASÍ LA VINCULACIÓN COMUNITARIA DENTRO DE LA SOCIEDAD, PARA QUE LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS SUBSANEN LAS NECESIDADES BÁSICAS E INMEDIATAS PARRA ASÍ PROPENDER POR LA UNIDAD DE LA FAMILIA COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD. PARA LOGAR SU OBJETIVO GENERAL Y FINES PODRÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES: • BRINDAR AYUDA ESPIRITUAL A LAS PERSONAS CON POBLEMOS DE DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO Y FÁRMACODEPENDENCIA. • PRESTA ASESORÍA, ORGANIZAR ADMINISTRAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES O CRONOGRAMAS TÉCNICOS A FIN DE GARANTIZAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN. • CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS EN EL CAMPO DE LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, EL TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO Y EL DESARROLLO CULTURAL.• DESARROLLAR LOS CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN PROGRAMAS O PROYECTOS EN: ACTIVIDADES RECREATIVAS, ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES, SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, PROGRAMAS DE VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO, PROGRAMAS PARA ADULTO MAYOR Y NIÑOS, ADMINISTRACIÓN DE JARDINES INFANTILES, ORFANATOS HOGARES DE PASO, ANCIANATO, CUALQUIER TIPO DE PROGRAMA DE PROYECTO SOCIAL. • ORGANIZAR Y DESARROLLAR DE LOGÍSTICA PARA CUALQUIER CLASE DE EVENTOS. • PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA • ELABORAR Y SUMINISTRAR COMIDAS Y REFRIGERIOS. • DESARROLLAR SALIDAS RECREATIVAS Y DE TURISMO CON CUALQUIER POBLACIÓN. • DESARROLLAR PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS. • DESARROLLAR Y ESTIMULAR LA SOLIDARIDAD ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN, LO MISMO QUE CON RESPECTO A MOVIMIENTOS CÍVICOS Y POPULARES DEL ÁMBITO LOCAL, DISTRITAL, REGIONAL Y NACIONAL. • ESTIMULAR LA ORGANIZACIÓN DE TODA ACTIVIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DE LOS AFILIADOS Y FAMILIARES.• PROMOVER LA VINCULACIÓN DE ENTIDADES OFICIALES, PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS BENEFICIARIOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.• ADELANTAR EN FORMA DIRECTA O EN ASOCIO, CONVENIOS Y PROGRAMAS QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MIEMBROS, DE LA COMUNIDAD Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.• RECIBIR DONACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, LAS CUALES, UNA VEZ CANALIZADAS PODRÁN REINVERTIRSE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.• ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, FUNGIBLES O NO, Y ENAJENARLOS V/O USUFRUCTUARLOS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES Y SUS FINES.• DESARROLLAR, EJECUTAR,

REALIZAR PROYECTOS, PROGRAMAS CULTURALES, PRODUCTIVOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, AMBIENTALES, SOCIALES, DE SALUD, EDUCATIVOS, TURÍSTICOS, DE EMPRENDIMIENTO, DE DESARROLLO EMPRESARIAL, DE ASOCIATIVIDAD, DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DIFERENCIADA, A POBLACIÓN VULNERABLE, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL, POBLACIÓN DESPLAZADA, COMUNIDAD LGBT, AFRO DESCENDIENTES, INDÍGENAS ADULTO MAYOR, DE SEGURIDAD, DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICÓTICAS, DE ADMINISTRACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO, DE NUTRICIÓN DE EMISORAS COMUNITARIAS.• REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS PARA DESARROLLAR, EJECUTAR, REALIZAR PROYECTOS, PROGRAMAS CULTURALES, PRODUCTIVOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, AMBIENTALES, SOCIALES, DE SALUD, EDUCATIVOS, TURÍSTICOS, DE EMPRENDIMIENTO, DE DESARROLLO EMPRESARIAL, DE ASOCIATIVIDAD, DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DIFERENCIADA, A POBLACIÓN VULNERABLE, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL, POBLACIÓN DESPLAZADA, COMUNIDAD LGBT, AFRO DESCENDIENTES, INDÍGENAS ADULTO MAYOR, DE SEGURIDAD, DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICÓTICAS, DE ADMINISTRACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO, DE NUTRICIÓN DE EMISORAS COMUNITARIAS • REALIZAR EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, • DESARROLLAR, EJECUTAR PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALÍAS,• REALIZAR EL SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES A MADRES GESTANTES, NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y ADULTOS MAYORES, PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE Y FLUVIAL, • EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS,• SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR,• PRESTAR ASESORÍAS CONSULTORÍAS Y GESTIÓN, EN CUALQUIER TIPO DE TEMA • DESARROLLA, EJECUTAR PROYECTOS DE REFORESTACIÓN,• COMEDORES COMUNITARIOS • PRESTAR LOS SERVICIOS DE REFORESTACIÓN • LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR • REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE Y FLUVIAL, • DESARROLLAR, EJECUTAR PROYECTOS AGRÍCOLAS, PISCÍCOLAS, GANADEROS, EQUINOS Y PORCÍCOLAS, • DESARROLLAR, EJECUTAR PROYECTOS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,• REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS PARA EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES,• REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD • REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALÍAS, • DESARROLLAR, EJECUTAR PROYECTOS, PROGRAMAS DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO BÁSICO, • PRESTAR

SERVICIOS DE INTERNET, INTRANET Y DE CONECTIVIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, • RECIBIR DONACIONES EN DINERO O EN ESPECIE DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES. • ADMINISTRAR LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AERONAVES, SEMOVIENTES, BARCOS SUJETOS A EXTINCIÓN DE DOMINIO.• LAS DEMÁS COMPLEMENTARIAS Y CONEXAS QUE PERMITAN EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO Y FINES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8230 (ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:
9329 (OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.)

8890 (OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 425,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 12 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2019 BAJO EL NUMERO 00313284 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MELO DIAZ VIVIANA CAROLINA	C.C. 000000053103358
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
DIAZ CADENA MARIA MAGDALENA	C.C. 000000037941073
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
PINZON LUIS ALBERTO	C.C. 000000017166577

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ UN PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 16 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITA EL 20 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00144325 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
MELO DIAZ VIVIANA CAROLINA	C.C. 000000053103358

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y EXTRALEGALES DE ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA PUDIENDO CELEBRAR CONTRATOS LÍCITOS A NOMBRE DE LA ENTIDAD, OTORGAR PODERES, TRAMITAR AUXILIOS, CRÉDITOS, DONACIONES, SIEMPRE Y CUANDO ESTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. 2. PRESIDIRÁ LAS ASAMBLEAS GENERALES Y LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. 4. CUMPLIR LAS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, Y LA JUNTA DIRECTIVA. 5. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA, CONFORME A LOS PRESENTES ESTATUTOS. 7. CONTRATAR Y OBLIGARSE A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN. 8. LAS

DEMÁS QUE LE SEÑALE LA LEY Y/O LOS PRESENTES ESTATUTOS. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDE LA SUMA DE CINCO MIL (5.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
MATRICULA NO : 02485320 DE 11 DE AGOSTO DE 2014
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 1 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CL 83 A NO. 114 99 OF 66
TELEFONO : 6960430
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ASOCIACIONDEHOGARESSIALAVIDA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

En uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 2.2.2.40.1.12 del Decreto Nacional 1074 de 2015 y los Decretos Distritales 059 de 1991, 530 de 2015 y 323 de 2016.

CERTIFICA

Que en los archivos de esta Dirección está registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA , con domicilio en BOGOTA D.C..

Que la citada entidad tiene registro No. S0030422 de la Cámara de Comercio e inscrita el 19 de septiembre de 2007 bajo el No. 00126491 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Revisado el Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ, se observa que pertenece al Grupo II de las NIIF, a la fecha la entidad allegó la documentación e información Jurídica, Financiera y Contable en cumplimiento de las disposiciones legales para la vigencia 2018; los cuales se encuentran sujetos a su respectivo análisis.

Que de acuerdo a la información en la página Web del Registro Único Empresarial y Social RUES, el último año de renovación es 2019, la anterior consulta fue efectuada por el funcionario, en los términos del Artículo 15 del Decreto 019 del 2012.

Que la entidad está sujeta a Inspección, Vigilancia y Control que ejerce la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., sobre las entidades sin ánimo de lucro.

Que el presente Certificado NO constituye Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento de conformidad con el Artículo 46 del Decreto 2150 de 1995.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. , a los 20 días del mes de diciembre de 2019 , en atención a la solicitud hecha por la señora VIVIANA CAROLINA MELO DÍAZ

ANDREA ROBAYO ALFONSO
DIRECTORA
DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

Proyectó: Kevin A. Rodríguez / Yury P. Victoria
Revisó: Andrea Robayo Alfonso
Elaboro: Eduardo M.E.
ID Entidad: 31983
Ubicación Física: Caja 2235, Carpeta 34018
Código de verificación: i#&LAXll2yns

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

Bogotá D.C. 07 de enero de 2020

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Subdirección para la vejez

Referencia: ACEPTACION ADICIÓN No.2 CONVENIOS 5954 Y 5953

La suscrita a saber VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ identificada con cedula de ciudadanía no. 53.103.358 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA identificada con NIT 900.175.374-5 me permito manifestar el interés en continuar y aceptar la adición No.2 que se diese para dichos convenios, cuyo objeto es: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE

Quedamos atentos ante cualquier inquietud o solicitud para la legalización de dicha adición.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5
Nombre del Representante Legal: VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
C.C. No. 53.103.358 De BOGOTA D.C.
Dirección Comercial del Proponente: CARRERA 65B No. 75-10
Teléfonos 7036962
Ciudad: BOGOTA D.C.

FIRMA: Viviana Carolina Melo
VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
C.C 53.103.358 de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

FORMATO MC-06
ACTA DE INICIO
SELECCION DEL CONTRATISTA
GESTION CONTRACTUAL

CÓDIGO	
FECHA	30/08/2007
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

CONTRATO/CONVENIO No. 5953 **FECHA** 21/03/2019

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION (OTROS)

OBJETO CONTRACTUAL

PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA

NIT N° 900175374-3

PLAZO

275 DIAS CALENDARIOS **Operación:**

Fecha de Inicio: 01/04/2019

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: JOSE ARTUR BERNAL AMORDCHO

Dependencia: SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL - PUENTE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D.C. a los 01/04/2019

Firma del-a contratista
C.C. N°53103358

Firma del-a supervisor-a
C.C. N° 19480388